



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	SUBIA LANDETA MAYRA GABRIELA
CÉDULA:	1718098633
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL DE RUMIÑAHUI
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/CONCEJALES URBANOS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
14/05/2026	MUSEO DE LA CIUDAD	174

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
EJE CIUDADANÍA ACTIVA, INCLUSIVA, HUMANA. Fortalecer el tejido social, la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana. Fomentar una cultura ciudadana inclusiva que garantice el acceso universal, uso y disfrute del territorio, servicios y equipamientos para grupos de atención prioritaria.	Apoyo a las políticas públicas que protegen el medio ambiente, desde la Comisión de Medio Ambiente / Revisión del Convenio de Cooperación entre las cooperativas de Transporte del cantón Rumiñahui y la Fundación Niños con destino en las manos de Dios	Tratamiento de Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza que regula la Tenencia, Protección y Control de la Fauna en el cantón Rumiñahui / Convenio en estudio para ser posteriormente suscrito entre la Fundación y el transporte local en beneficio de los grupos vulnerables	SO
EJE BUEN GOBIERNO Promover procesos de articulación multinivel Incentivar la participación del sector privado. Fomentar la ciudadanía digital y el uso progresivo del gobierno abierto	Presentación de propuesta de Ordenanza de Habilitación y control de establecimientos comerciales e industriales en el cantón Rumiñahui / Ordenanza sustitutiva para el cobro del impuesto de patente municipal en el cantón Rumiñahui	Presentación de proyecto de ordenanza al Ejecutivo / Aprobación de Ordenanza sustitutiva para el cobro del impuesto de patente municipal en el cantón Rumiñahui	Propuesta de Ordenanza de Habilitación y control de establecimientos comerciales e industriales en el cantón Rumiñahui se encuentra en Procuraduría Síndica sin tratamiento y sin ser remitida a la Comisión correspondiente
EJE TERRITORIO SANO, SEGURO Y RESILIENTE Adaptar el modelo territorial a los efectos del cambio climático. Promover una cultura de gestión de riesgos a nivel institucional, empresarial de la ciudadanía en general Promover la gestión sostenible y el manejo integral de residuos. Promover la protección, conservación y regeneración de las áreas protegidas, bosques, fuentes de agua, y áreas verdes, desechos sólidos y aguas residuales.	Limpieza del Río San Pedro con la comunidad	Participación de la ciudadanía creación de conciencia de cuidado de ríos del cantón	SO
EJE INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y SOSTENIBLE Promover la asociatividad, emprendimientos, servicios e innovación. Impulsar encadenamientos productivos y comerciales entre el nivel local, regional y nacional. Fortalecer las capacidades de las EPS y MIPYMES	Apoyo a las políticas públicas que fomenten la inversión y generen emprendimientos a nivel cantonal / Propuesta de Ordenanza sustitutiva para el cobro del impuesto de patente municipal en el cantón Rumiñahui	Apoyo a la Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza que regula el Comercio en los Parques del Cantón Rumiñahui como miembro de la Comisión de Producción, Servicios y Salud / Aprobación de la Ordenanza sustitutiva para el cobro del impuesto de patente municipal en el cantón Rumiñahui con lo cual se regularizó la tasa de pago por concepto de patente municipal en personas naturales.	Propuesta de Ordenanza de Habilitación y control de establecimientos comerciales e industriales en el cantón Rumiñahui se encuentra en Procuraduría Síndica sin tratamiento y sin ser remitida a la Comisión correspondiente
EJE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO Regular y controlar el mercado de suelo inmobiliario. Fortalecer el modelo de centralidades y ciudad compacta. Promover la asociatividad entre gobiernos locales (mancomunidades y consorcios)	Observaciones a Ordenanza de PDyOT y PUGS vigente	Observaciones realizadas a la Ordenanza de PDyOT y PUGS por cuanto no describen la realidad territorial del cantón	SO
EJE MOVILIDAD EFICIENTE, SUSTENTABLE Y MULTIMODAL Promover patrones de movilidad sostenible y calidad del servicio. Facilitar el financiamiento de los sistemas de movilidad. Promover la movilidad segura de transporte público, peatones, ciclistas y pasajeros, gestionando la infraestructura vial geométrica, para reducir los índices de peatonización, semaforización, señalética accidentalidad.	Participación como miembro de la Comisión de Transporte y Movilidad en la discusión y análisis crítico en el Proyecto de Ordenanza Sustitutiva del Sistema Integrado de Estacionamientos Rotativos Tarifados (SIERT) del cantón Rumiñahui / Participación de la empresa privada para obtener mejoras en la implementación de planes y proyectos destinados a optimizar la movilidad en el cantón.	Observaciones a la Ordenanza Sustitutiva del Sistema Integrado de Estacionamientos Rotativos Tarifados (SIERT) del cantón Rumiñahui.	Se requiere hacer seguimiento para conocer la realidad de la aplicación del sistema SIERT en el cantón
EJE CIUDAD INTELIGENTE, CULTA, PATRIMONIAL, TURÍSTICA Promover la ciudad Smart City. Planificar la dotación de infraestructura, equipamientos deportivos, culturales, recreativos, de movilidad, industriales, financieros y de servicios públicos y turísticos, con el uso de las TIC. Dotar de equipamientos de cultura, arte, deportivos y de recreación de calidad	Análisis de propuesta de Proyecto de Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza Sustitutiva que regula la Utilización y Cuidado de los Bienes y Espacios de Uso Público del cantón Rumiñahui	Tratamiento en la Comisión de Obras Públicas y posterior aprobación por parte del Concejo Municipal de la Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza Sustitutiva que regula la Utilización y Cuidado de los Bienes y Espacios de Uso Público del cantón Rumiñahui, misma que exonera del pago de uso de espacio público a actividades culturales y tradicionales fomentando su difusión y mantenimiento.	S/O

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal	46 ordinarias / 19 extraordinarias / 1 sesión solemne	66 sesiones asistidas en total / Participación efectiva en temas de vital importancia para la ciudadanía / Aprobación de Ordenanzas en el Pleno del Concejo Municipal	S/O
b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal	Presentar Proyectos de Ordenanza al Ejecutivo en el ámbito de mis competencia	24 ordenanzas aprobadas como miembro del Concejo Municipal / Ordenanzas enviadas al Ejecutivo a título personal y en conjunto para su tratamiento: Ordenanza de Extinción de Deudas Tributarias y no Tributarias y Remisión de Intereses, Multas, Recargos, Costas y Accesorios de Deudas Tributarias del GAD Municipal del cantón Rumiñahui - Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza Sustitutiva para el Cobro del Impuesto de Patente Municipal en el cantón Rumiñahui - Proyecto de Ordenanza de Liquidación y Extinción de la Empresa Pública Municipal de Hábitat y Vivienda de Rumiñahui "EPM-HVR" presentado en conjunto con los concejales Rubén Puma y Edgar Martínez - Proyecto de Ordenanza que Reforma la Ordenanza No. 008-2014 que establece el Funcionamiento y Organización del Concejo Municipal del cantón Rumiñahui y la Práctica Parlamentaria - Proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza No. 001-2024 que Regula el Proceso de Regularización de Edificaciones en el cantón Rumiñahui", suscrito por todos los concejales	Existen ordenanzas en Procuraduría Síndica que no han sido remitidas para tratamiento en Comisiones
c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,	Presidente Comisión de Obras Públicas, presidiendo 9 sesiones / Miembro de Comisión de Medio Ambiente, participación en 2 sesiones / Comisión de Transporte y Movilidad, participación en 5 sesiones / Resto de Comisiones con voz, pero sin voto.	Aprobación de Ordenanzas en las Comisiones de Medio Ambiente, Obras Públicas; y Transporte y Movilidad / Atención de temas reasignados por el Ejecutivo	Participación efectiva con voz y voto en Comisiones que no soy miembro
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	32 requerimientos de acceso a la información y acciones de fiscalización a los contratos, resoluciones, ordenanzas y demás actos emitidos en el ámbito de la competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui / Dos peticiones de acción de control a la Contraloría General del Estado	Se elevaron observaciones a obras durante los recorridos / Petición de acciones de control a la Contraloría General del Estado / Fiscalización desde el Concejo Municipal / Memorandos solicitando información en el ámbito de fiscalización	En espera de atención a solicitudes / Realización de insistos / En espera de contestación de la Contraloría General del Estado

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	http://https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/inicio/NAT

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Proyecto de Ordenanza de Liquidación y Extinción de la Empresa Pública Municipal de Hábitat y Vivienda de Rumiñahui "EPM-HVR"	Documento reposa en la Procuraduría Síndica para ser analizado, sin embargo hasta la fecha no existe pronunciamiento
Propuesta de Ordenanza de Habilitación y control de establecimientos comerciales e industriales en el cantón Rumiñahui	Documento reposa en la Procuraduría Síndica para ser analizado, sin embargo hasta la fecha no existe pronunciamiento
Proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza No. 001-2024 que regula el Proceso de Regularización de Edificaciones en el Cantón Rumiñahui	Ordenanza aprobada

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	http://www.youtube.com/live/SGiLkc6y9P8
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), como Autoridad de Elección Popular – Concejal Rural del Gobierno autónomo Descentralizado Municipal de Rumiñahui, desarrolle el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, garantizando la participación ciudadana, la transparencia y el acceso a la información pública. FASE 1: PLANIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DEL PROCESO. - La planificación y facilitación del proceso se realizó conjuntamente con el equipo de abogados de servicios profesionales de la Secretaría del Concejo Municipal de Rumiñahui, como primer paso se recabo toda la información legislativa y de fiscalización que se encuentra registrada en los archivos y sistemas documentales del Municipio de Rumiñahui. Posteriormente se planifico trabajar en el levantamiento de preguntas en territorio respecto al trabajo legislativo y de fiscalización realizada por los concejales del GAD Rumiñahui en el periodo de gestión 2025. Finalmente, se solicitó a los dirigentes barriales nos presten las facilidades para la utilización de las instalaciones barriales a su cargo, para la realización de las asambleas ciudadanas planificadas realizarse en conjunto con los concejales Verónica Garrido, Gabriela Subía, Anibal Oscullo, Edgar Martínez, Rubén Puma y Cristian Coronel. FASE 2: EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME. – Conforme a la planificación realizada previamente en el mes de abril de 2026 se llevaron a cabo las asambleas ciudadanas en las cuales se procedió al levantamiento de preguntas, observaciones y aportes al trabajo legislativo y de fiscalización de los concejales del GAD del Municipio de Rumiñahui. Una vez concluido el trabajo en territorio, y recibida la información legislativa y de fiscalización por parte de la Secretaría del Concejo Municipal de Rumiñahui, se procedió a la sistematización y consolidación de la información correspondiente a la gestión de competencia de las autoridades de elección popular ejecutada durante el año 2025. Consolidada la información respecto a las competencias de los concejales constante en el artículo 58 del COOTAD, se procedió a elaborar el informe preliminar de rendición de cuentas que posteriormente fue puesto a consideración de la ciudadanía para su análisis y observaciones. FASE 3: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. – El evento de deliberación pública y rendición de cuentas 2025 se desarrolló en el Museo de la Ciudad del Municipio de Rumiñahui el día jueves 14 de mayo de 2025, a partir de las 16h30. En este evento se presentó la información correspondiente a la asistencia, gestión y resultados de la participación con voz y voto en sesiones ordinarias, extraordinarias o conmemorativas del Concejo Municipal, las gestiones legislativas, propuestas normativas, análisis de ordenanzas o participación en el tratamiento de asuntos sometidos a conocimiento del Concejo Municipal, la participación en comisiones, delegaciones, representaciones o espacios institucionales designados por el Concejo Municipal, y las acciones de fiscalización, seguimiento o solicitud de información dirigidas al ejecutivo cantonal o a las áreas competentes de la administración municipal. De igual forma, en un segundo momento la ciudadanía tuvo la oportunidad de formular observaciones, consultas y recomendaciones, fortaleciendo los principios de participación ciudadana y control social. Del evento de deliberación pública y participación ciudadana se levantaron los respectivos registros de asistencia de las personas presentes en el evento, las preguntas y respuestas que se realizaron en el evento, así como la respectiva Acta de Acuerdos y Compromisos Derivados de la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas 2025. Link de invitación al evento de Rendición de cuentas: <https://www.facebook.com/share/p/18i3dZFet1/> Link del evento de rendición de cuentas 2025: <https://www.youtube.com/live/SGiLkc6y9P8> Link de evidencia del evento: <https://www.facebook.com/share/p/193A17zzzv/> Link Acta de Acuerdos y compromisos <https://www.ruminahui.gob.ec/wp-content/uploads/2026/06/Acta-de-compromisos-Mgs.-Gabriela-Subia-signed.pdf> FASE 4: INCORPORACIÓN DE APORTES CIUDADANOS Y ENTREGA DEL INFORME FINAL.- Una vez concluida la deliberación pública, se analizaron las observaciones y aportes presentados por la ciudadanía que son de competencia de los concejales del GAD del Municipio de Rumiñahui, para posteriormente incorporar los puntos pertinentes en el informe final de Rendición de Cuentas para su registro y entrega a través del sistema informático del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) conforme a la normativa vigente. MEDIOS DE VERIFICACIÓN. - Los documentos e información del proceso de rendición de cuentas del periodo de gestión 2025 se encuentran disponible en la página oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rumiñahui para consulta permanente de la ciudadanía. Link: <https://www.ruminahui.gob.ec/rendicion-de-cuentas/concejales-ano-2025/>

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

"Durante el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, la ciudadanía participó activamente a través de los espacios de deliberación pública presenciales y de los medios virtuales habilitados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rumiñahui para mi persona, formulando observaciones, sugerencias y recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión legislativa y de fiscalización. Por lo que una vez analizada la información recibida, se consideran como los principales aportes ciudadanos lo siguiente: • Mayor fiscalización a las obras y contratos ejecutados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. • Impulsar ordenanzas de desarrollo económico local, cultura, regularización de barrios, LUF con el fin de dinamizar la economía cantonal y apoyar a los comerciantes.